



El Ayuntamiento de Valencia acuerda adoptar planes de cumplimiento en todos sus organismos, empresas y fundaciones.

Además, la moción marca que se realizará «una auditoría de seguridad sobre los sistemas informáticos y sus posibles vulnerabilidad». «Se establecerán planes sobre la responsabilidad penal de las diferentes empresas y organismos del Ayuntamiento mediante la implantación de programas de prevención de riesgos penales incluyendo medidas de vigilancia y prevención de posibles responsabilidades. Estos planes serán de obligada aplicación en la totalidad de los organismos, empresas y fundaciones dependientes del Ayuntamiento de Valencia», termina la moción alternativa presentada por Compromís y PSPV.

Fuente: Diario Las Provincias